



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 18 AGO 2022

RES. DECECO N° 747-22

Expte. N° 6730/16

VISTO:

La Resolución DECECO N° 612/22, por medio de la cual se designa, en carácter de interino a la Mg. Laura RIVAS, D.N.I. N° 22.274.872, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o disposición anterior; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 22 de Agosto de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Mg. Laura RIVAS, D.N.I. N° 22.274.872, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate y hasta que el cargo se cubra por concurso o disposición anterior.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa